LA BATALLA

Semanario de Ideas y Crítica
APARECE LOS VIERNES
Suscripción mensual mínimo. . $ 0.25
Número suelto . . . . . » 0.04

(PORTE PAGADO)
Año V—Núm. 300

Conocer y propagar una idea no basta; se requiere también ser consecuente con la idea misma.

Correspondencia de redacción, administración, giros y valores en general, a nombre de LA BATALLA, Paraguay 1229
Horas de oficina: de 20 y 30 a 23

MONTEVIDEO, FEBRERO 23 DE 1923

U. S. C. COLLECTOR FED. PEDRAL

La resistencia al mal

Si la lucha constante y tenaz en pro de un mayor bienestar y libertad es apreciable y digna de ser alentada, del mismo modo, y aún en mayor grado, ha de ser alentado todo esfuerzo, cualquier movimiento individual o colectivo que tienda a resistir al mal, al avance de todo lo que signifique acrecentamiento de la explotación capitalista y la opresión gubernamental.

No opina de igual manera que nosotros, sin embargo, la inmensa mayoría de la población y la clase obrera organizada, y lo demuestra cuando tan poca atención dedica a resistir el avance del mal, cuyos tentáculos oprimen cada vez más a la masa laboriosa.

Poco o nada se protesta, colectivamente, cuando, por ejemplo, la avaricia del casero le lleva a aumentar el alquiler de la vivienda; ningún gesto de rebeldía, ni el menor signo exterior de descontento se advierte cuando los insaciables comerciantes elevan el precio de costo del azúcar, de la carne, del pan, de la leche, del vestido, del calzado, etc.

En estos momentos, para señalar un caso concreto, el aguerrido gremio de Panaderos ha dado un grito de alerta al proletariado y a la población en general, en ocasión del aumento en el precio de costo del pan; un comité especial constituído al efecto ha proclamado y sigue proclamando la necesidad de que se resista al atentado al exhausto bolsillo del pueblo trabajador que tal aumento significa, y, sin embargo, hasta ahora, todo continúa como si nada ocurriera, como si el aumento de unos cuantos centésimos en cada kilo de ese artículo de primera necesidad que es el pan, no representara un inicuo nuevo atentado al estómago proletario.

Empero, y por poco que se reflexione se llegará a la comprensión exacta de lo que decimos, la resistencia al incremento del mal tiene más importancia de la que la generalidad de los trabajadores le otorga. Porque, ¿qué beneficio nos reporta, aun cuando salgamos victoriosos, una lucha en favor de un aumento en nuestro jornal, si unido a ello no impedimos que se nos aumente el precio de adquisición de los artículos que nosotros mismos elaboramos, que generalmente adquieren, en virtud de la avaricia capitalista, a través de cada lucha mejorista (?), un precio mayor en mucho al que el mismo burgués podría justificar a su manera basándose en la elevación del costo de la mano de obra?

Analícese serenamente las mejoras económicas (aumentos en el jornal) que el proletariado ha conquistado a través de largos años y a costa de cruentas luchas, confrontesélas con el continuado encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad, y se verá que un gran déficit agobia a la masa laboriosa.

¿Causas? La unilateralidad de la lucha económica, el concentrar toda la atención en un solo sector del enemigo, dejando abandonados los otros, desde los cuales la burguesía, maniobrando tranquilamente, se resarce con creces de los raquíticos aumentos otorgados a sus explotados.

Y así, en la misma forma que hasta ayer, incurriendo en los mismos errores, es como la masa laboriosa piensa continuar haciendo frente a la actual situación económica, cuya gravedad, si bien es cierto que no se solucionará sino con la desaparición del régimen de la propiedad privada, también lo es que obliga en buena lógica a atacar al Capital en todos sus sectores, para acorralarlo y precipitar su fatal derrumbe.

Veremos si de esta vez, con el inicio de la agitación en contra del aumento en el precio del pan, la clase trabajadora de Montevideo sabe ponerse a tono con las nuevas e impostergables necesidades de la lucha. Así lo esperamos.

¡CINISMO!

EL ARTICULO SOBRE WILCKENS ATRIBUIDO AL COMPAÑERO TORRALVO ES UNA INVENCION DEL DIARIO POLICIAL "LA PROTESTA".—LEAN Y JUZGUEN LOS COMPAÑEROS.

Estamos ante un caso de cinismo sin precedentes. Recordarán los lectores que en el editorial del último número de LA BATALLA se comentó acerbamente un artículo del compañero Torralvo (o a él atribuído) sobre la acción de Wilckens. Decíamos en ese comentario, que aun viendo la firma de ese compañero, nos parecía imposible creerlo autor de semejante artículo. Ahora, antes de pasar adelante permítasenos una breve aclaración: el hecho de que Torralvo fuera un compañero vinculado a nosotros por razones de afinidad, motivó nuestro apresuramiento en pronunciarnos claramente, como es norma de LA BATALLA, pues, como consta en los hechos, no practica ésta dos clases de morales, ni sabe de incoherencias entre su juicio para el adversario y su juicio para el amigo, cumpliendo así sus propósitos de hacer práctica invariable de la más estricta moral anárquica, diferenciándose fundamentalmente de la chusma crapulosa, de los canallas y farsicos que invocan a cada instante el anarquismo, mientras son en todos los actos de su vida la personificación de la indecencia y la irresponsabilidad, justificando todas las abyecciones imaginables y haciendo de la propaganda un "modus vivendi". Ya sabemos que la representación máxima del "purismo" chantagista y divisionista la constituye esa apariencia de diario que desgraciadamente significa hoy "La Protesta", presunto diario ese en el que nosotros encontramos el artículo atribuído a Torralvo, insertado como reproducción de otro diario burgués.

Indudablemente, se objeta, no se podía ir en busca de información a una fuente desautorizada e inmunda como es "La Protesta". Es cierto. Hemos sido víctimas de una ingenuidad que no nos defenemos en calificar de estúpida; pero, no obstante, ello tiene su explicación.

En efecto: nosotros sabíamos, como es del dominio público, que Apolinario Barrera ha robado a la colectividad anarquista una imprenta; sabíamos que sobre este siniestro personaje pesan las más graves y concretas acusaciones, como ser la comprobación de un sin fin de "chantagges"; sabíamos, como lo sabe todo el mundo, de su negocio criminal con el infortunado Simón Radowhiski; sabíamos de la infamia —para la cual no hay calificativo suficiente— hecha con la fuga de Simón; sabíamos que aquel personaje tiene en el haber de las sombras en que está envuelta su conciencia, felonías innumerables, como las de haber sido estuprador de niñas y "canfinflero"; sabíamos que es una analfabeto aureolado por una historia de matón teatral, y sabíamos, como lo sabe todo el mundo, que tiene a su servicio —de la misma manera que un burgués tiene a un mucamo— a un tal Emilio López Arango, escriba servil si los hay, que gana los miserables garbanzos que come escribiendo todo aquello que le dicta su amo, y sabíamos, como es del dominio general, que había fundadas sospechas de que "La Protesta", al hacer su obra de calumnias contra todos aquellos que son honrados militantes anarquistas, lo hacía por estar en connivencia con la llamada Liga Patriótica Argentina. Pero, si bien es cierto que no podíamos ignorar nada de todo esto y de mucho más que fuera demasiado extenso enumerar, ¿cómo, en cambio, suponer que la rastrería y la indecencia de tales réprobos llegara al extremo de estamparle la firma de un compañero a un artículo aparecido en un diario burgués sin llevar firma alguna?... ¡Si esto, después de ser perverso y canallesco hasta lo inaudito, es un cretinismo sin nombre! ¿Acaso podían creer esos miserables que esto quedaría sin aclaración? En verdad sabíamos que jamás podría detenerles en sus felonías el menor escrúpulo de conciencia, pero que llegaran a tanto cretinismo, no lo sospechábamos.

Referente a este asunto nos llegan, de conocidos compañeros de la Argentina, infinidad de cartas, entre ellas una del camarada Torralvo, quien, justísimamente indignado, se extraña de que diéramos crédito a una publicación del diario ex anarquista "La Protesta", órgano que vive en connivencia policial manifiesta y a cuyo frente están personas a quienes ya no resta un solo átomo de dignidad.

Y ahora cúmplenos dejar constancia de que si bien nos amargó y nos hizo un daño increíble cuando vimos al pie de un artículo indigno la firma de Torralvo —compañero estimado y que por su ventajosa obra intelectual es tan envidiado—, ahora, en cambio, nuestra satisfacción nos compensa de aquel perjuicio. Y si por oficiar de celosos guardianes, para que nuestras actitudes sean claras y coherentes, caímos en una hábil emboscada policial, no hemos perdido nada con ello, ni tampoco ha perdido nada Torralvo. Muy al contrario: hemos conseguido al fin, y definitivamente, la prueba material de que "La Protesta" es un órgano policial, que inventa cualquier cosa para sembrar la desconfianza y el recelo en las filas anarquistas. Y con este antecedente por base, podrá LA BATALLA realizar mejor una obra profiláctica, historiando hechos para dejar en evidencia que "La Protesta", con su patrón y el sirviente de éste, equivale a un cáncer metido en las entrañas del anarquismo y el movimiento revolucionario de la Argentina. Ni más ni menos...

Por qué fu ajusticiado el teniente coronel Héctor B. Varela

Pálido relato d los crímenes que esta hiena hizo cometer en la Patagonia

(Continuació)

Nuestra idea fué sólo uzarnos de brazos, pero los estancieros no permitieron que nos mantuviésemos ; contando con los crumiros del libre trajo que habían traído, nos echaron de la estancias como a perros inservibles. Y apezó el peregrinaje por los campos, en grupos que cada día se hacían mayores, sin saber qué hacer ni dónde ir. En estas circunstancias, sin trabajo, ni esperanzas d conseguirlo sin una vergonzosa claudición, se resolvió jugar el todo por el tod: provocar el temor en el ánimo de los estancieros, para ver de conseguir así qu influyeran ante las policías para que casen en las prisiones y deportaciones y pusieseen en libertad a los inocentes que martirizaban y mantenían presos. Se arrearon las caballadas, como si se fuee a hacer una revolución, y se tomaron los estancieros y administradores que p pudo, todo, sin que hubiera que lamenar un solo incidente personal. El grup de la zona Norte del Río Santa Cruz, n número de 450 compañeros, más animos, tomó sin la menor violencia el pueblo Paso Ibáñez. En posesión del pueblo y con un crecido y "valioso" número de prisioneros a quienes se les decía que si no había arreglo se les llevaría en calidad de rehenes y garantía contra el fuego de las tropas (ya llegadas), se intentó llgar a un acuerdo que terminara con tal estado de cosas. Se propuso volver al trabajo, a condición de que fueran puestos en libertad todos los presos por cuestiones obreras, y reintegrados a sus hogares los que tan injustamente habían sido deportados. Pero la contestación fué una negativa rotunda, a pesar de que los estancieros y comerciantes detenidos mandaron a las autoridades una nota solicitando que se accediera al pedido obrero, quizá porque temían por sus vidas... Mas, el amasijo estaba hecho y el plan ideado había que llevarlo a la práctica. El chacal diga coronel Varela, se opuso a todo arreglo y exigió la libertad de todos los detenidos y la entrega incondicional del grupo, sin ofrecer la menor garantía. En asamblea general de compañeros se resolvió no acceder al pedido y seguir ambulando por el campo, lo mismo que poner en libertad a todos los detenidos, que sólo servían de estorbo y para molestias, los que al verse libres, sin esperarlo, se comprometieron voluntariamente a gestionar que se aceptase el arreglo obrerista propuesto y denegado. Esto ocurría en la segunda quincena de noviembre. Uno de esos días, las tropas, que reforzadas con policías, guardias blancas y crumiros habían ido de Santa Cruz (puerto) con el fin de resetar el pueblo, abrieron el fuego contra él (río Santa Cruz por medio), sin dar aviso a los habitantes, siquiera para que se pusieran al abrigo de las balas; nuestros compañeros no quisieron, porque nunca fué ese su ánimo, pagar con la misma moneda; y para evitar derramamientos de sangre, sin dejar tirar un tiro, hicieron poner a orillas del río a todos los detenidos, que alzando los brazos y elevando pañuelos blancos, se hicieron conocer de los atacantes y consiguieron que se debilitase algo el fuego, que al fin y al cabo no era más que una inocente diversión para ellos. Las ansias de amtar que traían fué la causa de que cayera uno de los detenidos, única víctima de aquel "terrible" combate. La intentona de arreglo fué posterior a este episodio. Perdidas las esperanzas de llegar a un aceptable arreglo, los compañeros ocupantes del pueblo ponen en libertad a los estancieros, administradores y comerciantes detenidos, y se retiran, después de haberse aprovisionado de vestidos, calzados y víveres. Aves de rapiña locales y no locales aprovecharon aquel estado de cosas e hicieron de las suyas, lo que, como es natural, tiene que recaer sobre nuestros lomos, que soportan siempre todas las culpas. Pero volvamos a fecha anterior; dejemos a los compañeros de la zona Norte en marcha hacia el interior, marcha que para la mayoría fué hacia el allá desconocido...

Era el 11 o 12 de noviembre. En las soledades patagónicas muy pocas veces sabemos en qué día se vive. Un grupo de compañeros (seis) me encuentra recorriendo "mi" sección (cuatro leguas de campo) en las primeras horas de la mañana. Me informan de lo que ocurre y de la resolución de hacer paro general, y me invitan a plegarme. Como tengo corazón y sentimientos de hombre, no tuvieron que esperar mi respuesta afirmativa. Al atardecer nos incorporamos a un grupo de 70 compañeros acampados en el bajo de una serranía, a orillas de un pequeño chorrillo. Las protestas por las injustas prisiones y la resolución de no volver al trabajo hasta que no los libertasen, eran generales. En los tres días siguientes se continuó recorriendo estancias y puestos, distribuídos en varias comisiones, e invitando a los compañeros que aún seguían en el trabajo, los más por ignorancia de los sucesos, y arreando las caballadas que se encontraban. Al cuarto día quedó suspendida la labor. Acampados a la espera de una comisión que había retardado su regreso, fuimos sorprendidos, casi todos a pie y lejos de la caballada, por una fuerza del 10 de Caballería compuesto de unos 30 conscriptos, al mando de la hiena capitán Viñas Ibarra y varios policías. Un compañero, que de lejos alcanzó a ver la avanzada, para informarse de si eran los compañeros de la comisión, según la seña convenida, hizo un disparo al aire. Bastó esto para justificar nuestro bandolerismo y los asesinatos que en seguida y días siguientes se cometieron. Apresuraron su llegada las tropas, y sin decir agua va, abrieron un nutrido fuego sobre nuestro campamento. No sé cuántos cayeron en esos momentos de terrible confusión. Por mas que hubiéramos podido resistir a revólver y boleadora (no teníamos más que tres Winchesters), dado nuestro número superior al de ellos, y presentar una resistencia que se justificaba por la bárbara actitud de las tropas, no lo intentamos, porque no entraba en nuestros propósitos: se había acordado rehuir todo encuentro con las tropas, para evitar la efusión de sangre, y porque no era contra ellas que iba dirigida nuestra lucha; se quería hacer simples correrías que molestasen a los estancieros impidiéndoles hacer los trabajos de la época, marcación y esquila, a fin de que amedrantados por las pérdidas que ello les ocasionaría, consiguiesen la libertad de los compañeros presos. Pero estábamos muy equivocados en nuestros cálculos; los estancieros habían decretado nuestro exterminio y tenía que llevarse a cabo a todo trance. La consigna de masacrarnos había de cumplirse irremisiblemente, con razón o sin ella. No es de extrañar hoy, pues, que los jefes y aun la tropa, ¡conscriptos, obreros e hijos de obreros!, se despojaran de todo sentido humano y se enseñaran ferozmente con hombres indefensos y rendidos y que no habíamos hecho la menor demostración de resistencia. Cuando les pareció que ya habíamos caído bastantes, y convencidos de que estaban a salvo de todo peligro, cargaron a sable. Soy incapaz de pintar el horrible cuadro. Puedes representártelo dándole los tintes más macabros, y aun resultará muy pálido. Te aseguro que pueden haber quedado satisfechísimos del prólogo de su valiente obra. Esta y el epílogo no desmerecen nada la brillantez de aquél. El programa de ahogar en sangre las rebeldías y derechos obreros, amasado en Buenos Aires, con ligamento de muchos miles de esterlinas, entre los Menéndez Bohety, Braun, Montes y demás latifundistas patagónicos, y el Gobernador del territorio y el coronel Varela, empieza a cumplirse a las mil maravillas. No pueden mostrarse desconformes los cotizantes de la masacre.

(Continuará)

De JOSÉ TORRALVO

LA ODIOSA SECTA

Si no fuera porque en el campo ideológico existe todavía una densa ignorancia y porque la calumnia se abre paso mucho más fácilmente que la verdad, no sería yo quien tomara la pluma para ocuparme de los irresponsables, de los pervertidos morales de "La Protesta". A los sectarios que, además de confesar en su capilla de creyentes, son vividores de la última ralea, como los que integran el grupo que dirige y borronea el inmundo papelucho antes citado, hay que dejarlos que se debatan, que se consuman, que desaparezcan en su propia esterilidad. Esos individuos no arañan más que en el espíritu de los tontos. Lo arañan, pero no lo profundizan. Y de los tontos viven, explotándolos y esquilmándolos, como estúpidos sacerdotes de una de las creencias que no alcanza a la mente. Es una de las creencias que sólo puede tener arraigo en un instinto de inercia, característico de los vagos, de los abúlicos, de los que tejen el delito en una de sus formas más repugnantes, subvirtiendo los sentimientos, ennegreciendo la conciencia, complaciéndose en no tener ningún concepto de ética.

Somos de los que se precian de conocer un tanto la historia. Y por espíritu de curiosidad, atraídos por los misterios de la psicología humana, hemos posado nuestra atención en las muchas sectas religiosas que han existido, desde los anacoretas del tipo de San Antonio, hasta los discípulos de Loyola. Pero aseguramos, en verdad, que ninguna puede compararse con la que estructuran los fanáticos de "La Protesta", mal llamada anarquista. Es la suya una secta que no es ni religiosa, ni política, ni ideológica, ni revolucionaria. Carece de contenido substancial, es estúpida, simplemente. Su objeto parece ser la anarquía; pero la anarquía de esa gente se encuentra abierta a las sugestiones del mal y es insensible a todo lo que significa bien y belleza. Es algo así como una roca de extraño granito que resiste los embates de los años, las sacudidas del tiempo, las lecciones de la experiencia, las conmociones del ideal manifestadas y registradas en los esfuerzos revolucionarios. Es lo que no varía, lo que no se mueve, lo que encadenan los sectarios en su último grado de obsesión y corrupción. Sólo la maldad y la infamia es lo que alcanza representación formal en ese grupito que tiene la osadía de pretender capitanear el revolucionarismo de estos países, para venderlo y saquearlo. Ilotrados, endurecidos, encanallados, los individuos de la minúscula y odiosa secta no piensan en otra cosa que en arrojar cieno a su alrededor, del fondo del pantano en que se mueven y viven. Son los vividores de una rara especie profesional. Su mente la llenan todas las aberraciones. Piensan en sentido inverso a los rumbos del pensamiento, si pensar puede llamarse a eso que ellos hacen, a eso de propagar una idea que no es idea, una doctrina que no es doctrina, una revolución que no es revolución. Enemigos de la burguesía, según se infiere superficialmente de su dialéctica inmóvil, son sus sostenedores netos, sus puntales más firmes, ya que para ellos la revolución no debe culminar en ningún sistema, en ningún ordenamiento, sino en un salvajismo criminoso al que tienen el cinismo de calificar de "libertad absoluta". Y son esos redentores, de tan falso cuño, los que han transcripto un artículo de redacción de "Santa Fe", poniéndole mi nombre debajo. El hecho es inaudito. El artículo en cuestión intitúlase "El atentado", refiriéndose al de Wilckens, y, como hemos dicho, es de redacción, es decir, no tiene firma. Pero yo trabajo en el citado diario, y este es mi crimen. Sin embargo, ¿por qué me lo atribuyen a mí? ¿Por qué lo transcriben poniéndole mi nombre al pie? ¿Es que desean desacreditarme? Pero, ¿ante quién? Yo llevo mi crédito conmigo y lo acredito con mi probidad. Mas, no; lo que han deseado es calumniarme. Esa gente vive de la calumnia y para la calumnia. ¿Acaso saben beber en otra fuente? Así como no tienen el concepto de las ideas en cuyo nombre batallan, mucho menos pueden tenerlo de lo que es y de lo que significa el diarismo burgués. En los diarios burgueses se alquila la pluma y se escribe, el noventa por ciento de las veces, no lo que se siente, no lo que se quiere, sino lo que conviene a los intereses de la burguesía. Quiero ser rudamente, lo sumamente franco. Yo alquilo mi pluma para vivir en medio de la sociedad en que actuamos, como el obrero manual alquila sus brazos. ¿Qué trabajador, intelectual o manual, no tiene que alquilarse para vivir, para ganar el pan de cada día? Todos, vosotros y nosotros. Pero debo intercalar una advertencia. Los mismos encanallados de "La Protesta" viven del alquiler. ¡Y qué alquiler más infame! Ellos viven de la estafa, pues que estafa significan las suscripciones de que se hacen depositarios, suscripciones con tal o cual fin, como, por ejemplo, para socorrer a los presos, y estafa es su propaganda de la revolución, de una revolución que detestan cordial y cariñosamente. Ellos, si han aplaudido el atentado de Wilckens, no sin gran recelo al principio, no ha sido por un vivo sentimiento inspirado por las víctimas de Santa Cruz, no; es para hacer el comercio del héroe, pidiendo por doquier dinero y más dinero, dinero para alimentarse y prostituirse.

Pues bien; si yo no tuviera más medio que el de emplear mi pluma en una obra tan ruín, preferiría cualquier cosa, hasta el suicidio reparador. Prefiero una y un millón de veces alquilarla a la burguesía, ya que haga lo que haga, cultive la tierra, entre en un taller o en una fábrica,

vaya a una oficina, etc., no puedo librarme de la explotación, que es ley de la sociedad en que vivimos. Y por lo menos, en un diario burgués podré, a las veces, apoyar las buenas causas y atenuar el ataque a los míos, a la gran masa de los explotados. Sólo sectarios del obscuro matiz de los de "La Protesta" pueden atacar al campesino porque es campesino, es decir, porque trabaja para los dueños de la tierra; sólo ellos pueden atacar al obrero porque es obrero, y al periodista porque es periodista. Como el campesino y como el obrero, el periodista no trabaja para él y, por consiguiente, no siempre puede decir la verdad. Pero ellos, los de "La Protesta", que editan con una imprenta robada un diario "libre", ¿por qué mienten como prostitutas, por qué engañan, por qué estafan y por qué son los simuladores perfectos de las redenciones populares? ¡Ah estúpidos!...

Y ahora quiero agregar a esta admonición unas líneas que dirijo a los redactores de LA BATALLA. Vosotros os habéis precipitado a juzgar un hecho que no conocíais y que debíais suponer, sin dubitación alguna, que tratábase de una calumnia. Yo no puedo firmar un artículo como el cuestionado. Soy muy respetuoso de mí mismo y muy respetuoso de ciertos hechos para incurrir con mi firma en un ex abrupto de esa naturaleza. Sírvanos esto de norma a unos y a otros; tengamos más confianza entre sí y más respeto recíproco. Hay cosas que no puede rubricarlas un hombre que, como yo, va enseñanciendo en las luchas por las libertades humanas.

Nota de Redacción. — Aceptamos como justo el reproche que nos hace Terralvo al haber dado crédito a "La Protesta".

LA BATALLA en la Argentina

El caso Wilckins

LA INICIATIVA DE "UN ADMIRADOR DE WILCKENS" ENCUENTRA ECO ENTRE LOS ANARQUISTAS Y LOS TRABAJADORES EN GENERAL, MAS NO EN EL ADMINISTRADOR VITALICIO DEL DIARIO "PURO". — EL NEGOCIO SE QUIEBRA. — ACTITUD DE LA U. S. A. — PRESION SOBRE WILCKENS. — SOBRE TODAS LAS COSAS, ¡A TRABAJAR POR EL CAMARADAS. — VARIAS.

La iniciativa que se publicó en LA BATALLA, "Bandera Proletaria" y "La Internacional", y que firmó "Un admirador de Wilckens", ha encontrado la más favorable acogida entre los anarquistas y entre todos aquellos que de una manera más o menos eficaz han contribuído a juntar dinero para Simón Radovitzky. Y es que todos han comprendido que lo urgente, lo imprescindible, por el momento, es tratar de defender "legalmente" a Wilckens, en tanto se recolecta el suficiente dinero para subvenir a las necesidades que demandará todo el proceso en conjunto.

Radovitzky ha dicho que no se ocupen de él por el momento; pero, como eso no se puede tener en cuenta, se le puede atender, a la vez que demostrar, de una manera práctica, que el dinero para Simón —que según el balance de "Afinidad" pasa de tres mil pesos nacionales— existe de verdad y que nadie se lo ha comido. Varias son las cartas que se han publicado en los diarios apoyando la iniciativa. De entre ellas se destaca la publicada por el compañero Eduardo Martínez, en la cual manifiesta su extrañeza respecto del silencio que en torno del asunto ha guardado Apolinario Barrera, dueño actual de "La Protesta" y administrador del dinero para Simón.

Y en efecto: ¿por qué no habla el administrador garrapata? ¿Por qué no envía a Radovitzky el telegrama preguntándole si está de acuerdo en poner a disposición de Wilckens, con carácter provisorio, el dinero que actualmente "existe" para él? ¿Por qué "La Protesta", en vez de despotricar contra los "usados", no pregunta a sus pocos lectores si están de acuerdo con que se le envíe el telegrama a Simón?

Los tres mil pesos pueden entregarse íntegros, ya que con los réditos que habrá cobrado Barrera, bien alcanza para atender a Radovitzky durante medio año, teniendo en cuenta que él no necesita tabaco, yerba ni azúcar, dicho esto por Simón mismo.

Pero, no; el administrador y mono.... polizador de la solidaridad anarquista, no hablará, porque tiene la seguridad de que Simón autorizará la entrega del dinero, y entonces se destaparía el tarro: el dinero no existe. Vamos, señor: abajo la careta; demasiado tiempo han vivido engañando a los anarquistas...

Los anarquistas y trabajadores se disponen a contribuir con su óbolo para salvar a Wilckens; pero el dinero será entregado a los sindicatos, quienes lo pasarán a quien corresponda. "La Protesta" vió otro negocio en puertas y compró acciones; quiso monopolizar la solidaridad para Wilckens, y al efecto puso gran cantidad de listas en circulación, pero la gente conoce demasiado la matufia de los balances y no está dispuesta a dejarse despojar de lo que tanto sudor les cuesta.

El negocio está en bancarrota; va irremediablemente a la quiebra; los engañados pedirán cuentas claras, y el administrador garrapata será encarcelado definitivamente por la conciencia de los anarquistas. Ese es el fin de todos los pillos...

La Unión Sindical Argentina ha puesto en circulación, a pedido de varios sindicatos adheridos, mil listas de suscripción a beneficio de Wilckens. Ese gesto ha desconcertado a los de "La Protesta", y con toda la fobia que los caracteriza la emprenden con la citada institución y con la Alianza Libertaria Argentina.

"¡Camaleones, renegados; Wilckens no necesita de ustedes; cochinos!" He ahí el lenguaje de la impotencia, de los fracasados, de quienes han sido descubiertos en sus porquerías de muchos años.

La Unión Sindical Argentina dará luego un balance bien detallado y bien claro del dinero que recolecte para Wilckens, y eso desconcierta a quienes, como los retenedores del dinero de Simón, escapan a todo control... en nombre de la "pureza" de los ideales...

Quien vive del pillaje y de la rapiña es desconcertado, anulado por un control riguroso. La digna actitud de la U. S. A. ha sacado de quicio a esa gente. Pero, señores, paciencia; el Comité Central no podía permitir que los trabajadores adheridos fueran esquilmados por ustedes. Como todos los obreros de la Unión Sindical Argentina han de contribuir con algo para Wilckens, el Comité Central entregará al compañero todo el dinero que recolecte, para que él haga el uso que más le convenga. No habrá una Agrupación Afinidad de banquera; en este "juego" no tolla nadie que sea honrado. ¿Se han entendido?...

Pero, analicemos un poco el fondo de todo ello. Los trabajadores han de reunir para Wilckens, en pocos meses, una cantidad superior a 12.00 pesos, m/n. El hecho de Wilckens tiene las mismas características que el de Simón; con el héroe de Ushuaia procedieron los trabajadores con el mismo entusiasmo que con Wilckens. ¿Cómo explicarán los de "Afinidad" el hecho curioso de que para reunir 10 o 12 mil pesos para Wilckens se necesitará menos de un año, y para "reunir" ocho mil pesos para Radovitzky necesitaron ellos nueve años?...

Ahí está, precisamente, el secreto de por qué esos señores quieren ser los únicos en retener los dineros para Wilckens; ellos darían un balance dentro de nueve años, y en él figurarían 6.000 pesos. Paso el juego los ha fracasado, y de ahí que hagan esfuerzos desesperados para convencer a Wilckens de que debe desautorizar las listas de la Unión sindical Argentina. Como conocemos las artes de esa gente, no nos sorprendería una actitud equivocada de Wilckens...

Pero, a pesar de todo hemos de trabajar por él. Y los que actualmente han asumido la representación de Wilckens (nos referimos al Comité pro Presos y Deportados) tendrán que dar cuentas claras de sus gestiones y balances a su debido tiempo. Conque, a trabajar limpio o dejar el asunto. Quedan avisados...

LA F. O. R. A. Y EL CONGRESO DE BERLIN.

En las publicaciones que llegan de Europa hemos visto una cosa que nos ha dejado atónitos a todos. Sabíamos que el sindicalismo tenía sus más conspicuos representantes en el "purismo" de aquí, pero nunca nos llegamos a suponer que no tuvieran límites. Ya no se mienta a la gente ajena; se habla y se quiere demostrar con todo cinismo, a la gente de casa, una cosa por otra. Esa gente vive en el engaño constante. Así, por ejemplo, hablan ellos de hacer una revolución, y se mienten que es un gusto, aparentando tener más fuerzas que las reales. Ahora ha sucedido igual: los "puritanos" de aquí han engañado a los de Europa.

En el Congreso de Berlín la F. O. R. A. tuvo su representación y sus votos: la primera alcanzó a dos individuos: Orlando Angel y D. A. de Santillán, y la segunda... ¿a cuántos obreros creéis que representaban los dos?...; pues... ¡200.000! ¡Doscientos mil obreros organizados en la Federación del quinto! ¡Os dais cuenta? ¡Doscientos mil obreros organizados en una sola entidad, cuando no los hay ni sumándolos con los de la U. S. A. y los autónomos! ¡Tragaderas las de Orlando (Angel) y Santillán!

Es una institución fuertísima la federación de los obreros en dulce...

Corresponsal.

Febrero 18 de 1923.

A los suscriptores de la Argentina

Importante advertencia

Se advierte a los suscriptores de LA BATAILLA y compañeros en general, que la Agencia del periódico a cargo de M. Pérez, calle Suipacha 74, cesa desde la fecha en sus funciones, por lo cual deben dirigirse los suscriptores y compañeros directamente a nuestra Administración, Paraguay 1229, Montevideo.

El pic-nic del 18 de Marzo

Preparativ—

El tercero último pic-nic de la temporada a beneficio de LA BATALLA, que realizaremos el domin 18 de marzo, tiene que resultar todo un ontecimiento para nuestra familia revolucionaria. Para conseguir tal objeto, todos l centros y agrupaciones afines tienen desde a que iniciar sus actividades entre asocia, vecinos y amigos, para asegurar a la fra el mayor éxito posible.

El domingo 5 próximo, reunión de delegados de centros y agrupaciones—

Con el objeto de iniciar los preparativos relativos al pnic, se realizará este domingo 25 a la hora , en Paraguay 1229, una reunión de delegados de agrupaciones y centros afines, reunión a la que no deben faltar ni aquéllos ni los amigos de LA BATALLA en general.

Sigue el Carnaval...

No habíamos exagerado. Finaliza febrero ya, y todavía vemos, de noche, máscaras en cantidad halagadora para los interesados en que la imbecilidad y la corrupción amplíquen sus dominios.

E interin los últimos disfrazados y disfrazadas pirulean y danzan, los beneficiarios —la burguesía— preparan con todo celo la gran payasada del día 28 de este mes, mes en que generalmente culmina la farsa de todo el año. Aludimos —ya lo habrá advertido el lector— a la mascarada patriotera, con careta no por impalpable invisible, a que dará motivo la inauguración del monumento a Artigas, monumento que por lo que cuesta al pueblo debiera ser de oro.

Y para los más exigentes, para aquellos a quienes resulte aún poco tanta parodia, habrá un regalito, una "yapa": la trasmisión del mando presidencial, a efectuarse el 1.o de marzo, acto en que habrá y que a la vez motivará buen número de bufonadas.

Argumentos del divisionismo que no sirven para nada

Colma lo ridículo y evidencia la desorientación y el verdadero caos en que agonizan los elementos "interesadamente" divisionistas, esas publicaciones que vienen haciéndose en nombre de la F. O. R. U. No se puede pedir ni mayor incoherencia, ni mayor desatino, ni mayores absurdos que los que campean en esos comunicados. Hay allí un embrollo de palabras y un embrollo de conceptos, una incertidumbre tal de cuanto se dice, y una desconfianza en las propias palabras, que apena verdaderamente. Y llegan a tal extremo estas cosas, que en estos últimos días, y como un contraste más que abultado, se nos habla de frente único y de la unificación como esa probable y como cosa posible... Más aún: se agrega que el proletariado, para repeler las agresiones de que hoy se le hace víctima, necesita urgentemente unirse... ¿En qué quedamos, pues?...

Pero la parte graciosa, la más graciosa de todas, es cuando en esos comunicados se pretende acusar de culpables del divisionismo a los gremios que hoy integran el C. P. U. O. Ellos han sido quienes se salieron de la F. O. R. U., dicen, y ellos son los culpables, entonces, de la división.

¡Qué ocurrencia! Ya pueden inventar otro argumento, pues lo que es ese, no sirve para nada. En verdad "de verdades", las cosas han ocurrido de muy distinta manera, y no es suficiente disponer de mucha frescura para lograr tergiversar hechos consumados, de los cuales todos conservamos muy buena memoria. Así ha ocurrido que en una asamblea de delegados gremiales, con representación de la casi totalidad de las organizaciones existentes, se acordó por gran mayoría nombrar nuevo Consejo Federal, cosa que se hizo, ocurriendo que al día siguiente, cuando el Consejo saliente debía hacer entrega de su cargo al entrante, como quedó acordado en conformidad y como correspondía, no se presentó aquél, y, en cambio, a la madrugada del subsiguiente día se asaltó el local de la F. O. R. U., robándose libros y útiles...

Y después de esto, ¿quiénes son los que "se fueron" y "los únicos culpables de la división"?

Busquen otro "argumento", que ese ya no sirve para nada...

La felonía comunista

"Justicia" se propone tapar el cielo con un harnero. — El "canillita" Martínez continúa en la Cárcel de Canelones.

Después de la última carta que publicó en LA BATALLA el compañero Mazzini, "Justicia" tornó nuevamente a refugiarse en un silencio sepulcral. Recordarán nuestros lectores que dos cosas fundamentales quedaban comprobadas en esa carta, constituyendo dos cargos gravísimos; y eran: 1.o, que "Justicia" había dicho que el "canillita" Martínez la había estafado o cosa así, y más tarde, para salir de apuros, decía que Martínez no había tenido nunca nada que ver con ella, sino con Vidal Astorga, improvisado agenciero; 2.o, que ese Vidal Astorga era el agente del diario comunista en Canelones, aparte de ser empleado de ese mismo diario y afiliado al Partido Comunista, con antecedentes tales como los de haber sido krumiro en una huelga habida en cierto frigorífico, y carcelero en la Cárcel Penitenciaría...

Ya dijimos que ante acusaciones de tal calibre y tan concretas, tornó a enmudecer "Justicia". Pero, indudablemente que ese silencio era el último amparo de la impotencia rencorosa que servía de nuevo asfixiante a aquellos que se agitan en el estercolero de sus abyecciones. Ya se sabe el cúmulo de acusaciones comprobadas existentes acerca de la inaudita felonía comunista de Canelones. Ya sabemos que en la cárcel de esa ciudad, desde hace varios meses está preso el "canillita" Martínez, purgando el delito de haber sido vendedor de "Justicia". Ya se sabe que si aquella campaña contra la represa famosa no encontró los beneficios buscados de una buena cosecha electoral, y a fin de no perderlo todo, los agentes comunistas acabaron por hacer un "negocio" con el jefe de policía y el comisario de Canelones, engañando de esta manera a los vecinos que les presentaron los elementos de juicio para hacer una campaña justísima, y que después de estar en poder de los comunistas, las cosas quedaron en nada, mientras el desdichado de Martínez quedaba en la cárcel...

Y —¡oh, no te alarmes, lector!— un mes después de haber dicho y repetido tales cosas LA BATALLA aparece los otros días "Justicia" reeditando las acusaciones contra el jefe de policía y el comisario de Canelones... ¿No es esto, acaso, querer tapar el cielo con un harnero?

Y, entretanto, allá en la cárcel de Canelones continúa preso Martínez. Privado de aire, privado de pan, privado de todo, en aquel antro, en la promiscuidad asquerosa y envilecedora de aquella cárcel, continúa aquel inocente... ¡¡Hasta cuándo? Todo el vecindario de Canelones tiene plena conciencia de la infamia que se comete. Tan es así, que ya habían fijado fecha para la conferencia inicial en pro de la libertad de la víctima, cosa que no pudo hacerse dado que les era imposible concurrir, en esa fecha, a los compañeros oradores. Por otra parte, se ha venido retardando también esa agitación, reclamada por todo aquel pueblo, por esperarse de un momento para otro la libertad de Martínez. Y, sin embargo, el tiempo ha transcurrido, y hoy estamos como ayer, siendo ya impostergable la iniciación de esa campaña.

C. P. U. O.

GRAN RIFA

A beneficio del COMITE PRO UNIDAD OBRERA, para recabar recursos a fin de sufragar los gastos para la realización del Congreso de Unificación Proletaria.

En combinación con la última jugada de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo a sortearse en el mes de marzo de 1923.

Premio 1.o Un juego de muebles dormitorio, de dos plazas, color caoba, compuesto de cinco piezas (cama, dos mesitas de luz, un ropero con luna y un lavatorio toilette).

Premio 2.o Una máquina de coser sistema escritorio (marca Imperial).

Premio 3.o Un Winchester último modelo (sistema Máuser).

Premio 4.o La gran obra completa de Eliseo Reclús "El Hombre y la Tierra".

Precio del boleto con dos números: $ 0.15.

Los premios serán distribuídos por su orden, de acuerdo con los cuatro primeros premios mayores de dicha jugada.

Por informes, a la Secretaría del C. P. U. O., calle Río Negro 1180, Montevideo.

NOTA. — Los boletos de esta rifa deben ser devueltos, a más tardar, el 20 de marzo; de lo contrario se considerarán vendidos.

Glosando la fórmula: "Todo el poder a los Sindicatos" a la luz del Anarco-Sindicalismo

Los hombres de pensamiento que militan en las filas del Sindicalismo Revolucionario han ido elaborando toda una doctrina de reconstrucción social para poder justificar frente a sus numerosos adversarios, las pretensiones del sindicalismo en el sentido de dirigir la organización de una civilización del trabajo.

Es costumbre sintetizar en una fórmula toda la dirección de un pensamiento. Los políticos del socialismo parlamentario teorizaron alrededor de la conquista del Poder. La última etapa —la definitiva— de su lucha consistía en la conquista de esa fórmula llamada luego a realizar su doctrina. La realidad fué otra. La fórmula fué fatal al Socialismo. Todos sus hombres se ahogaron cerca del Poder (en el Parlamento), o dentro de los resortes del Poder (los ministerios). Sin embargo, los políticos del socialismo legalitario insisten en su tesis. Y seguirán así mientras no recojan el pensamiento anarquista, que afirma: el problema no está en conquistar el Estado, sino en destruirlo, para que no renazca. El problema no está en conquistar el Poder, sino en destruir el Poder. Y, sobre todo, eliminar definitivamente todo concepto de Poder en el pensamiento revolucionario.

¿Cómo se explica, entonces, que los sindicalistas revolucionarios hablen y teoricen asimilando para su doctrina el concepto de Poder? Y, sobre todo, ¿cómo explicar en los anarco-sindicalistas esta tendencia a vigorizar una expresión tan inexacta como es esta de "Todo el Poder a los sindicatos"? ¿Hasta dónde es compatible la concepción revolucionaria antiestatal de los sindicatos, con la otra legalitaria, autoritaria, que culmina en la conquista del Poder?

El Sindicalismo no pretende dar vida a un nuevo Estado. La organización sindicalista de la vida social es la negación de la doctrina del Estado. Y el Poder, ¿qué es sino la autoridad del Estado en función?

El Estado sin poder es un instrumento muerto. Una fuerza estática, un engranaje sin movimiento. La dinámica del Estado está en el Poder. Por eso la dialéctica marxista gusta más trabajar sobre el concepto de Poder, hablando de la conquista del Poder y no de la conquista del Estado. Pero es sabido que lo uno implica lo otro y que los dos conceptos se interrelacionan.

Poder y Dirección

El Sindicalismo Revolucionario puede expresar con exactitud su fórmula diciendo: "toda la Dirección a los sindicatos". Hemos sustituído el concepto de Poder por el de Dirección. La función directiva también implica una autoridad. Pero es una autoridad que surge naturalmente, lógicamente, sin violencia alguna, del concepto que tenemos del Sindicato.

¿Qué diferencia real existe entre la autoridad del Poder y la autoridad de la Dirección?

El primero es un derecho subjetivo, el segundo un derecho objetivo. El derecho de la propiedad privada y del Estado considerado como autoridad central engendra el concepto político de Poder, cuya existencia sólo puede justificar el absolutismo en nombre de Dios y la Democracia en nombre de "la voluntad general", expresada por intermedio de sus instituciones legales.

El Sindicalismo destruye la Democracia, anula al ciudadano y no da ningún valor al sofisma de "la voluntad general". No es centralista, porque destruye el Estado. El da vida a instituciones útiles y productoras: las del trabajo. La función del trabajo es la función vital, madre, de la vida social. ¿Quién ha de dirigir la civilización del trabajo? ¿El Estado? No. Sería darle a la burocracia un derecho que no está en sus funciones, es decir, crear un derecho subjetivo: el Poder de la Burocracia.

La dirección estará en el trabajo. El trabajo está organizado creando instituciones específicas para regularse a sí mismo: los sindicatos. La función directiva del trabajo debe estar en las instituciones de los trabajadores creadas alrededor del trabajo, sobre el trabajo o en el trabajo. He aquí un derecho objetivo. Por ser tal, es más fuerte que el derecho subjetivo. Al primero lo alienta el cálido fuego de la justicia, al segundo la letra fría de la ley.

Iluminemos con un ejemplo estos criterios, que deficientemente comprendidos pudieran parecer obscuros.

En una fábrica o taller existe un patrón, autoridad suprema en ella. La ley le concede tal derecho porque es propietario. En esta fábrica hay otras autoridades, pero autoridades en función de algo: ingenieros, técnicos, maquinistas, etc. Estos hombres dirigen y realizan el trabajo. Su autoridad es limitada. Se ejerce sobre el trabajo y no sobre los hombres. Nadie tiene por qué rebelarse ni sentirse oprimido, desde el momento que todos reconocen en estos hombres capacidad para la especialidad a que se dedican. Suprimido el patrón, la fábrica seguirá funcionando y produciendo igual. No acontecerá lo mismo si suprimís los hombres que trabajan o dirigen. El primer derecho (el del patrón) no tiene valor, desde el momento que no se fundamenta en ninguna función útil ni necesaria. Suprimiéndolo, nada se altera en la vida de la fábrica. El segundo derecho (la autoridad de los técnicos o de un consejo de fábrica compuesto de técnicos, obreros y empleados) tiene valor, desde el momento que se fundamenta en funciones útiles e imprescindibles.

Al concepto clásico de autoridad se opone el de función. Al de Poder, el de Dirección.

La civilización del trabajo creará instituciones funcionales de dirección, y no instituciones de poder. Ello significa la muerte del Estado frente al advenimiento del sindicalismo libertario.

Luis Di Filippo.

Nota de la Redacción. — Desde hace algún tiempo, como lo anunciamos, estaba en nuestro poder el artículo del camarada Di Filippo que hoy publicamos. La falta de espacio nos obliga a dejar para el próximo número la réplica a los conceptos que el compañero expone.

En plena labor preparatoria del Cogreso de Unidad

Basss que suscribe la mayoría de la Omisión correspondiente

Insertamos a continuación el proyecto de bases o reglamento que ha redactado la mayoría de la Comisión especial nombrada en asamblea del Comité pro Unidad. Este proyecto, cuya detenida lectura recomendamos, ha sido impreso, conjuntamente con el presentado por la minoría de aquella Comisión, en hoja suelta, habiéndose hecho un crecido tiraje, cosa de que los llamados a estudiarlos —todos los obreros organizados— puedan conocerlos.

El Comité pro Unidad Obrera viene haciendo activamente la distribución a los gremios, y las Comisiones de éstos no deben demorar ,a su vez, el reparto a los respectivos afiliados.

Dice así el aludido proyecto:

PREAMBULO

La actual organización social está dividida en dos clases fundamentalmente antagónicas: la clase de productores del brazo y del cerebro, que alimenta y da vida a todo lo existente, y la clase burguesa y parasitaria, que absorbe y disfruta las riquezas acumuladas por el esfuerzo del proletariado. Entre estas dos calses, nítidamente definidas y especificadas, no puede haber comunidad de intereses, colaboración de esfuerzos, homogeneidad de aspiraciones; al contrario, un gran abismo las separa.

Un régimen social tan inhumano, tan antagónicamente constituido, no ha podido perdurar sino por la violencia, la fuerza organizada de la burguesía, manteniendo hasta ahora su predominio sobre la clase más útil, más capaz: la clase trabajadora.

Todo tiene su límite, su fin, sin embargo. La clase trabajadora, alecciona por la larga historia de sus luchas, de sus múltiples e intensas reivindicaciones, ha llegado a comprender que, si en verdad desea su bienestar económico y su libertad moral y política, ha de abandonar por completo todo colaboracionismo de clase, toda lucha por ilusorias mejoras económicas, y encaminar sus firmes pasos hacia hacia la completa transformación del actual régimen de la propiedad privada y en pro de una nueva forma de producción, de intercambio y de consumo basada en la comunidad e igualdad de esfuerzos y de anhelos.

Para la realización de estas justas y humanas aspiraciones, no hay más que un único medio eficaz: **anular, destruir la fuerza que mantiene al actual régimen del privilegio, con otra fuerza equivalente, creada y organizada por el proletariado consciente.**

ASPIRACIONES Y DECLARACIONES

....., partiendo de los sintéticos fundamentos del Preámbulo, declara: encontrándose la burguesía en pleno período de descomposición, incapaz e imposibilitada a la vez para reaccionar y normalizar su desconcertado mecanismo económico y político; habiendo fracasado como administradora y directora del esfuerzo general de la sociedad; reconocido como está que el malestar social va en continuo aumento por la imprericia, egoísmo e inmoralidad administrativa de sus dirigentes, la clase trabajadora consciente, **organizada en sus respectivos sindicatos de producción, cree necesario, imprescindible, tomar en sus manos la administración y dirección de la producción, del consumo y del intercambio, a la vez que la orientación de las relaciones sociales, morales y políticas de su clase.**

CON ESE OBJETO: se apresta a organizar en todo el país sindicatos de productores que sirvan como escuela de capacitación intelectual y moral, como medio de fraternizar y mancomunar ideas y aspiraciones entre todos los desheredados; que con el agitar continuo y la lucha incesante hagan a éstos aptos y fuertes para vencer al enemigo, a la clase parasitaria, que los subyuga, y que a la vez sirvan de escuela que los capacite para realizar la reconstrucción social, basada en la igualdad de derechos y de deberes de todos sus componentes.

Para llegar a este fin, **resuelve:**

1.o Aceptar en su seno a los asalariados de todas las razas, nacionalidades y tendencias políticas, filosóficas y religiosas. Rechazar, en cambio, en forma absoluta, todo contacto, inteligencia o dirección de cualquier partido político, y proclamar en todo momento la conveniencia de que **todo el poder económico y político corresponda a los sindicatos.**

2.o Rechazar por completo la acción electoral como medio de lucha, y aceptar y propagar en cambio la acción directa y revolucionaria como única arma de capacitación y emancipación.

3.o Propender por todos los medios nobles a nuestro alcance, a que el proletariado en general forme parte de este organismo central, sin que eso sea inconveniente para prestar toda la solidaridad posible a cualquier gremio, aun cuando no pertenezca a esta central.

4.o La máxima aspiración de futuro que persigue la ..... es la desaparición de las clases, formando una sola familia, con igualdad de derechos y de deberes.

Interín esto no se consiga, y mientras persista el período de lucha revolucionaria entre las dos clases que se disputan el derecho de regir los destinos de la sociedad, la clase trabajadora ha de conquistar y mantener la supremacía sobre la clase parasitaria, ejerciendo sus **funciones impositivas de clase sindicalmente organizada,** hasta que la burguesía se convenza de que es necesario trabajar si se quiere comer, o que es indispensable tener deberes si se quiere tener derechos.

5.o Si bien en el orden económico se aspira a llegar a la total e inmediata expropiación de la propiedad privada, para poner toda la riqueza social en común, no por eso ha de rechazarse la lucha diaria de defensa y en pro de mejoras materiales y morales. Las mejoras económicas, si bien resultarán ilusorias mientras persista el régimen de la propiedad privada, sirven, en cambio, de pretexto para una lucha que resulta útil a los efectos de orientar y tonificar el espíritu de rebeldía, y para predisponer cada vez más al proletariado en contra de sus irreconciliables enemigos: **el Capital y el Estado.** Y para que el resultado sea más eficaz en pro del señalado objetivo e impedir que se gire dentro de un círculo vicioso, se aconseja que las luchas económicas se hagan simultáneamente en pro del aumento de jornal, y para impedir la valorización de los artículos elaborados por los gremios en lucha.

6.o **No siendo nuestras aspiraciones simplemente reformistas, sino que tendemos a transformar en sus fundamentales bases económicas y políticas la actual organización social, la ..... declara que: derrumbados la burguesía y el Estado, el único** facultado para intervenir en la reconstrucción política y económica de la nueva sociedad ha de ser el proletariado, por medio de sus sindicatos de producción.

ORGANIZACION INTERNA DE .....

Aspiración

Artículo 1.o Componen el o la ..... exclusivamente los sindicatos de trabajadores asalariados que tengan por base la lucha de clases.

Sus propósitos son:

a) Mantener una intensa y continuada propaganda en toda la República con el objeto de organizar al proletariado, despertar su conciencia de clase y predisponerlo a secundar todo movimiento que pueda tener como consecuencia emanciparlo del actual régimen de explotación.

b) Para hacer factible esta obra emancipadora, crearán en ciudades, pueblos y villas sindicatos por industria, oficio, o sindicatos de oficios varios, según la conveniencia y posibilidad existente en cada lugar.

c) Mantener una constante relación entre federaciones locales y sindicatos del Interior; intercambio nátlua de delegaciones; canje de periódicos y manifiestos; creación de bibliotecas, y edición de folletos y todo medio de publicidad oral y escrita que se considere eficaz para los fines que se persigue.

Art. 2.o Si bien todos los sindicatos adheridos a ..... están obligados a cumplir las normas establecidas en estas bases, ello no impide, sin embargo, que en su organización interna, debido a la autonomía de que cada entidad goza, adopten las normas que crean convenientes, siempre que no atenten o afecten en el orden general a las demás entidades.

Deberes

Artículo 3.o Para poder ingresar al seno de ....., los sindicatos tienen que reunir las siguientes condiciones:

a) Reunir por lo menos diez cotizantes las entidades del Interior, y cincuenta como mínimo las de la Capital.

Los gremios pequeños de la Capital cuyos componentes no excedan de cien, tienen que contener, por lo menos, el cincuenta por ciento de cotizantes.

b) Cotizar normalmente a la Caja Central.

Federaciones locales y departamentales

Artículo 4.o En cada localidad del Interior en que existan por lo menos tres gremios adheridos a ..... están obligados a constituir una federación local. En el Departamento en que existan tres federaciones locales o nueve gremios organizados en diversos pueblos, quedará constituida la Federación Departamental.

Art. 5.o El funcionamiento y normas de las federaciones locales y departamentales serán los mismos que rigen la Central, sin inconveniente de poder acogerse a lo señalado en el artículo 2.o.

Art. 6.o Los sindicatos del Interior, independientemente de las cuotas que abonarán a la Central, señalarán, en relación a sus fuerzas, las cuotas para el sostenimiento de las federaciones locales y departamentales.

Comité Central

Artículo 7.o El Comité Central será el cuerpo de relación y ejecución de todo lo resuelto por las asamblesa de delegados y congresos. Se compondrá de trece miembros, que se distribuirán los distintos cargos.

Art. 8.o Para ser miembro del Comité Central se requiere ser componente de un sindicato adherido a.....; no tener malos antecedentes en sentido sindical y revolucionario, y contar un año como obrero organizado, por lo menos.

Art. 9.o Las atribuciones del Comité Central serán las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica, las resoluciones de los congresos, de las asambleas de delegados y del voto general.

b) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general, y velar por el engrandecimiento del o la .....

Art. 10. Las reuniones ordinarias del Comité Central se realizarán, por lo menos, una vez por semana, y extraordinariamente siempre que asuntos de urgencia lo exigieran.

Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos sobre los miembros presentes, y serán válidas siempre que se adopten con la asistencia, como mínimum, de siete de sus componentes.

Art. 11. El miembro del Comité Central que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas durante dos meses, será considerado dimitente.

Art. 12. A los miembros del Comité Central que por razones de su cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales por uno o más días, se les indemnizará con el pago del o los días que por tal causa hayan perdido, abonándoseles jornal equivalente al que en su oficio u ocupación perciban.

Art. 13. La renovación del Comité Central se hará cada seis meses, y por mitades, excepto el primer Comité surgido del Congreso de Unidad Obrera, que se renovará al año la primera mitad, y al año y medio la segunda, tomándose como base de renovación la proporcionalidad menor de votos con que fueron nombrados los distintos miembros.

Art. 14. Los miembros integrantes del Comité Central no podrán ser reelegidos hasta que transcurra el período de un año.

Art. 15. Producida cualquier vacante en el Comité Central, se llenaría en la primera asamblea de delegados que se celebrara, debiendo el nuevo miembro cumplir el período complementario del sustituido.

El miembro sustituto queda excluído de lo que prescribe el artículo 14.

Secretariado

Art. 16. Del conjunto de miembros nombrados en el Congreso de Unidad Obrera o en asamblea de delegados, se designarán los siguientes cargos: un secretario y un prosecretario para todos los trabajos relacionados con la propaganda en Capital, inclusive un secretario de actas un secretario para todo lo que reclama organización del Interior, y otro secretarpara las relaciones internacionales. Además nombrará un tesorero, un protesorero la encargado de archivos y estadísticas. os restantes miembros del Comité Central cooperarán, conjuntamente con aquellos quienes les fueran asignados puestos, en todo lo que reclamen las necesidades de la ganización.

Secretario día Capital

Artículo 17. El secario de la Capital tendrá a su cargo todo lo que reclaman la buena marcha de la oinización sindical de los gremios adheridos, emás de las siguientes especificadas atribiones:

a) Firmar toda coondencia y documentos emanadodel Comité Central, antes de ser remidos a las entidades de la Capital.

b) Informar de las stiones realizadas y asuntos urgentes e la Secretaría haya resuelto.

c) Comunicar a los ndicatos las resoluciones de carácteeneral que tome el Comité Central on asamblea de delegados.

Subsecretario

Artículo 18. El subsecretario atenderá la correspondencia que se relacione con las huelgas, reemplazará secretario de la Capital en los casos de ncia de éste, lo secundará en todos los abajos de Secretaría, y llevará un registro plicado con los nombres y direcciones delos sindicatos federados, de los miembrosdel Comité Central, secretarios sindicales, delegados y revisadores de cuentas, un ejemplr de los cuales será depositado en lugar deconfianza, en previsión de renciones.

Secretario le actas

Artículo 19. Este secretario redactará y firmará las actas de la sesiones del Comité Central y de las asamlens de delegados, y anotará en un cuadernode apuntes todas las resoluciones que se tomn, a objeto de facilitar la tarea de Secretaría.

Secretario di Interior

Artículo 20. Tendrá a su cargo la organización de las jiras d Interior, mantendrá asidua correspondencia informando de las resoluciones emanadas del Comité Central y asambleas de delegados y en general se preocupará del engrandecimiento de la organización sindical en el interior de la República.

Secretario del Exterior

Artículo 21. Será encargado de mantener estrecha relación con todas las centrales obreras revolucionerias del mundo, enviando toda circular, periódico, manifiesto, etc. que refleje nuestra aspiración y orientación.

El Tesorero

Artículo 22. Es el encargado de llevar el libro de caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del Comité Central.

a) No podrá tener en su poder más de cien pesos, debiendo depositar el excedente posible a nombre de la persona y en el Banco que la asamblea de delegados determine.

b) Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisadores de cuentas, presentará sus balances a la asamblea de delegados, para que, después de aprobados, sean impresos, debiendo remitir un ejemplar a cada sindicato.

Revisadores de cuentas

Artículo 23. Para las revisaciones de cuentas se nombrarán tres miembros en la asamblea de delegados, que serán renovados para cada balance.

Cotizaciones

Artículo 24. Los sindicatos adheridos abonarán a ..... cinco centésimos por cada cotizante, debiéndose distribuir el total en la siguiente forma: dos centésimos para los gastos generales de la entidad aludida, dos centésimos para el Comité pro Presos, y un centésimo para jiras al Interior.

Art. 25. Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que por motivo de huelga general del gremio carezcan de fondos. En tal caso, en el libro de estadística de la Central se indicará, con la inicial H., que el gremio correspondiente ha estado en huelga.

Sistema de organización

Art. 26. Considerando que el desarrollo industrial del país es aún incipiente para transformar definitivamente a los actuales sindicatos en organizaciones por industria, y que los ensayos realizados hasta ahora en algunos sindicatos no han sido todavía conciuyentes para demostrar la inferioridad del sistema federativo, se resuelve dejar librado al criterio de cada entidad adherida el sistema que le plazca adoptar, para que puedan ensayar, si lo desean, los diversos métodos de organización conocidos, para tomar ésta recién una forma única y definitiva en un nuevo Congreso.

Sistema de votación

Artículo 27. Para las votaciones en general regirá la siguiente proporcionalidad:

Hasta trescientos cotizantes, un voto; hasta quinientos, dos votos; de quinientos cotizantes en adelante, tres votos.

Art. 28. Las federaciones de oficios, sindicatos únicos o por industria, tendrán, por cada trescientos cotizantes tomados del conjunto, un voto; hasta quinientos, dos votos, y de quinientos en adelante, tres votos.

Art. 29. Cada entidad sindical puede mandar, si así lo desea, delegados en igual número a la cantidad de votos a que tiene derecho.

Art. 30. Este sistema de votación rige indistintamente para todos los sindicatos de la República.

La solidaridad

Artículo 31. Todos los sindicatos que componen el o la ..... se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad material y moral, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan. Para que la mutua solidaridad no redunde en perjuicio de la organización, es indispensable llenar los siguientes requisitos:

a) Todo gremio que para el éxito de un boycott o conquista de una mejora necesite de la solidaridad de otras entidades, no ha de lanzarse a dicha conquista sin antes consultar a aquellos cuya ayuda necesite para triunfar.

b) En cada conflicto que se produzca y para el que la solidaridad sea indispensable, el Comité de Huelga o Comité pro Boycott que se designen han de estar constituídos, en igualdad de número, por delegados de los gremios afectados.

c) Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando los sindicatos en conflicto han agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por sí mismos.

El referendum

Artículo 32. Se puede hacer uso de este derecho en los siguientes casos:

a) Cuando una tercera parte de los gremios representados en una asamblea de delegados no estuvieran conformes con una resolución de la misma, pedirán al Comité Central reconsideración del asunto, sometiéndolo al referendum de todos los gremios.

b) Cuando la mitad más uno de los delegados presentes en una asamblea creyeran un asunto determinado merecedor, por la trascendencia que le otorgaran, de ser resuelto previa consulta a todos los federados.

Art. 33. Si a los dos meses de dicha asamblea no se hubieran expedido la mitad más uno de los gremios, quedará sin efecto el pedido de referendum.

Organo oficial

Artículo 34. Cuando las fuerzas económicas lo permitan y las circunstancias lo requieran, el o la ..... editará su órgano oficial, quedando a cargo del Comité Central su redacción y administración.

Comité pro Presos

Artículo 35. El Comité pro Presos será constituído por nueve miembros de gremios adheridos, y su apoyo será concedido a todos los presos y perseguidos por cuestiones sociales.

Art. 36. Para que la ayuda a los presos sea más eficaz, créase en el seno de cada federación departamental, o federación local donde no existiera aquélla, un Comité pro Presos, cuyos recursos pecuniarios serán los determinados en el artículo 24.

Membrete

Artículo 37. Las organizaciones en general adheridas a esta Central usarán en todos los documentos, circulares, etc., el membrete del o la .....

La unidad internacional

Artículo 38. Siendo la unidad del proletariado la principal aspiración de los sindicatos reunidos en el presente Congreso, por considerar que dicha entidad afianza su capacidad de resistencia y ataque contra el capitalismo y el Estado del Uruguay, no puede, por lo tanto, desconocerse la importancia y ventaja que reporta la unidad internacional del proletariado para la emancipación total del mismo. Sin embargo, considerando que las dos Internacionales existentes, la una con sede en Amsterdam, que hace colaboracionismo de clase y tiene orientación completamente reformista y conservadora, y la otra con sede en Moscú, que mantiene contacto directo con un partido político como lo es el Comunista, lo cual es plantear el más elemental principio de independencia sindical, este Congreso de Unidad Obrera resuelve, en consecuencia, permanecer a la expectativa hasta ver el resultado de los trámites existentes para llegar a una "entente" entre el "bureau" con sede en Berlín, integrado por diversas centrales sindicales de Europa, y la Internacional de los Sindicatos Rojos, para formar una sola Internacional Sindical Revolucionaria, desligada de toda fracción o partido político.

El problema rural

Artículo 39. Dada la trascendencia que tiene el desarrollo de la conciencia y la organización del proletariado rural para todo movimiento revolucionario y transformador, el Congreso resuelve que se dé especial preferencia a la tarea de despertar el espíritu de clase del obrero del Interior, y procurar de fraternizar y acercarlo al proletariado fabril de las ciudades, para, unidos en un solo haz, dar por tierra con la explotación existente.

Disposiciones generales

Artículo 40. Los puestos directivos no podrán ser rentados. Sin embargo, si para la buena marcha de la organización y administración se hiciese indispensable personal permanente, éste sería a sueldo y sin tener derecho ni a voz ni a voto en las deliberaciones, y debe ser federado.

Art. 41. Los delegados de gremios de la Capital tienen que ser obreros efectivos del sindicato que representen, y estar al corriente en las cotizaciones.

Art. 42. Los gremios del Interior tienen que ser representados por delegados que formen parte de sindicatos similares de la Capital.

Art. 43. Esta entidad no podrá ser disuelta hasta tanto no sean menos de cinco las agrupaciones sindicales que la integren.

Juan Cabrera, delegado del Comité pro Unidad Obrera de Mercedes; **Juan Correa,** de los **Picapedreros de Montevideo; Jaime Carbó, de los Mosaistas y Anexos; Manuel Marrero,** de los Bauleros, Valijeros y Talabarteros; **Luis Vinelli,** del Sindicato U. de Bebidas y Envases; **Florentino Molina,** del Sindicato U. de la Aguja; **Esteban Silva,** del Sindicato de Oficios Varios de Carmelo; **Armando Vignone,** de los Picapedreros de Isla Mala; **Julio Bardallo,** de la Construcción **Naval del Salto.**

NOTAS. — Como se deduce fácilmente de la lectura, los suspensivos que se encuentran en el texto de este proyecto corresponde supllirlos por el nombre que se dé a la central que surja del Congreso. La mayoría de la Comisión pro Bases no ha querido proponer nombre alguno, en la esperanza de que una actitud de concordia de la Federación Obrera Regional Uruguaya pueda aún permitir darlo ese mismo nombre a la entidad a constituirse.

—El criterio que esta mayoría sustenta en lo referente a la cuestión obrera internacional fué adoptado antes de conocerse el nuevo giro que los acontecimientos recientes le han dado. Así que a los gremios queda la misión de llevar al Congreso las proposiciones que sobre el particular tengan por convenientes.

¡Ayude Vd. a LA BATALLA! ¡Concurra con su familia al pic-nic del 18 de Marzo en el Prado!

De Villa del Cerro

Huelga en el Varadero. — Continúa sin pie la huelga de los peones del Varadero, en solidaridad con cuyo movimiento se han levantado como un solo hombre los demás obreros del mismo, por cuyo motivo se paralizó por completo el trabajo. El ambiente moral continúa firme como desde el principio, realizándose diariamente animadas asambleas en el local del Subcomité de O. Metalúrgicos de la Villa del Cerro, las cuales se ven concurridísimas, indicio éste que hace esperar el definitivo y pronto triunfo en este duro conflicto.

Los Carpinteros de Ribera exigen se les abone aparte lo descontado en concepto de "derecho de jubilación", o sea el 4 % que la Casa restó de sus haberes de la última quincena, debiendo los carpinteros cobrar los cuatro pesos diarios de costumbre, y que el arbitrario descuento citado corra por cuenta del patrón.

Esta flamante ley de jubilaciones merece un comentario aparte, pues el Estado trata de imponerla en ciertos establecimientos (en los frigoríficos aún no), pero el obrero acogido a ella se ve atado diplomáticamente a su yugo legal, si es que desea gozar de sus tardíos "beneficios", es decir, a los 30 años de inscripto, cuando ya es un cadáver ambulante...

Es digna la actitud de los proletarios conscientes resistiéndose firmemente a esta nueva cadena dorada, con las halagadoras promesas de un paraíso terrenal; y esperamos que este ejemplo de hombría sea imitado por todos los que produceen, no permitiendo que de sus salarios de hambre se les descuente un porcentaje usurario e inútil, que tanta falta hace en sus hogares.

Para el triunfo decisivo del movimienfo se tomarán medidas enérgicas, que trataremos de dar a conocer en el próximo número.

Entretanto, vaya nuestra sincera voz de aliento a los valientes obreros del Varadero en lucha contra el orgullo burgués, y que el triunfo no tarde en llegar.

Conferencia. — El C. P. U. O. ha resuelto enviar oradores a esta Villa, los cuales darán conferencias públicas, la fecha de las cuales se darán a conocer oportunamente por medio de volantes y carteles. Estos actos son con motivo del suceso de que fué actor principal el heroico Kurt Wilckens, y en desagravio y protesta por la reacción brutal del fascismo en la dolorida Italia.

Quedan enterados los trabajadores del Cerro, exhortándolos a concurrir a estos actos de pública protesta, que encarnan en sí un símbolo viviente de la dignidad proletaria.

¡Que nadie falte, camaradas!

¡Santa Cruz!

¡Varela!: tu nombre llega a mis oídos como anatema maldito. ¡Wilckens!: tú nombre, en cambio, me resulta grato, me parece honda vibratoria de música lejana. Los sucesos desarrollados en la Patagonia por orden de la hiena que se llamó Héctor Varela sólo podrían ser narrados por la pluma sublime del Dante. Cuadros horripilantes, indescriptibles; orgías de sangre; campos sembrados de cadáveres; fusilamientos por la espalda, previa orden a las víctimas de cavar su propia fosa... Pero tamaño crimen no podía quedar impune, pues hay en el mundo hombres valientes para vengarlos. La prensa mercenaria calló los hechos, mejor dicho, los presentó a su clientela según su paladar y su cinismo; pero la prensa revolucionaria habló claro y sin reparos; dijo la verdad. Y Wilckens, lector asiduo de la prensa que no calla los crímenes del capitalismo, salió de la sombra, del anonimato, y vengó a las 1.500 víctimas del chaeal Varela. ¡Bien por él! — **A. Odera.**

LA BATALLA en el Interior

SAN JOSE

Compañeros de LA BATALLA: Desde hace días recorre las calles de esta ciudad un anciano apellidado Bello, que exhibe a los transeuntes una lista de suscripción que luce el sello de uno de los centros nacionalistas de aquí. A la vez que la lista, Bello exhibe unas cicatrices que tiene en la cabeza, cicatrices que son "recuerdo" y prueba de otras tantas heridas recibidas en las guerras civiles en que ha intervenido y en que defendió al Partido Nacionalista. Dicho anciano apenas puede caminar; lo hace a costa de grandes esfuerzos. Y no puede uno menos que recordar que es a costa de seres infelices como este que los diputados y senadores gozan de sus espléndidos sueldos y gangas, pero que ni aun así son capaces de alcanzar a esos hombres-escalones una mísera mesada, para ahorrarles, siquiera en la vejez, esas andanzas en procura de limosnas, andanzas que, por cierto, no es gloria lo que reflejan sobre el partido político que ha aprovechado de la ignorancia y el fanatismo de muchos hombres como el hoy anciano Bello. — **E. L. Gettini.**

BOYCOTT a los productos de la Cervecería Montevideana, a los diarios "El Día" y "La Tribuna Popular", a los autos Saturno, a los sombreros marca El Castor y La Matria.

Vida Obrera

C. P. U. O.
(Río Negro, 1180)

Los trabajos pro Congreso continúan efectuándose con regularidad. — Circulares a los gremios. — Próximas conferencias. — Las Bases; su reparto. — El proyecto de la mayoría; su estudio y discusión por los gremios. — El proyecto de la minoría. — La propaganda del Congreso. — Los gremios del Interior. — La rifa.

En los actuales momentos corresponde que dediquemos las mayores atenciones al Congreso de unidad proletaria, pues su importancia y los resultados benéficos de su obra, detallados minuciosamente en más de una ocasión, bien merecen que se trabaje por él con constancia y abnegación. Estamos a dos meses de la celebración del ansiado Congreso unificador. Los trabajos continúan desarrollándose con normalidad, y lo que resta hacer, más que al C. P. U. O. corresponde a los gremios, en poder de los cuales se hallan la mayoría de las cuestiones que en el Congreso deben ser tratadas.

Es justicia mencionar que en medio de las grandes actividades que obliga la realización del Congreso, el C. P. U. O. continúa invariable en su norma de atender con dedicación todo lo que en el terreno sindical exige atención de parte de los que se hallan al frente de la organización.

En estos días fueron remitidas a los gremios dos circulares: una relacionada con las bases a discutirse en el próximo Congreso, solicitando temas, y otra relacionada con la solidaridad que debe prestarse a los revolucionarios italianos. En poder de los gremios estas cuestiones, a ellos corresponde tratarlos con la premura que exigen las circunstancias.

—El C. P. U. O. tiene programadas algunas conferencias que serán el inicio de su campaña solidaria con los obreros italianos y con Wilckens, a la vez que las referentes al Congreso. A ellas deben concurrir todos los trabajadores, a fin de que adquieran la trascendencia que corresponde a la alta finalidad perseguida.

—Debidamente publicados, los proyectos de bases presentados para ser discutidos en las asambleas de los gremios, primero, y luego en el Congreso de unificación, fueron ya remitidos a los gremios, en cantidad proporcional al número de cotizantes de cada uno de ellos. Con esto se busca que todos los trabajadores se interioricen por el Congreso, realizando cuanto puedan para su éxito y mejor resultado, tomando la debida participación en las tareas preliminares del mismo.

No es difícil la elección entre los dos proyectos de bases sometidos a la consideración del proletariado. Los comunistas han redactado unas bases completamente centralizadoras, opuestas al criterio general que la lucha sindical merece. El proletariado, si quiere mantener sus principios libertarios, antipolíticos y antiestatales, debe aprobar unánimemente las bases de la mayoría, que garantizan la independencia sindical frente a todos los partidos políticos, y están elaboradas de acuerdo con lo que las circunstancias aconsejan, sin excluir la finalidad comunista libertaria, hacia la que se debe encaminar la humanidad.

En el breve espacio de que hoy disponemos no podemos realizar un extenso examen de las mismas, limitándonos a dar a grandes rasgos una semblanza del espíritu de cada uno de los proyectos presentados a la consideración de los gremios.

Las bases de la mayoría —por las que deben luchar los anarquistas y sindicalistas en general— son las que mantienen en su verdadero terreno la lucha de clases y las que garantizan a la organización sindical contra desviaciones perniciosas, que anulan su finalismo libertario. Las bases de la minoría, centralizadoras hasta la exageración, matan la libertad de los agremiados, supeditándolos a los dictados de los que ocupen los primeros puestos, a quienes se debe acatamiento, según expresa el articulado de las mismas. Las de la mayoría son la libertad, la independencia, la seguridad de triunfo de los propios trabajadores, y a ellos únicamente les concede autoridad para regular las funciones sociales, entregando en manos de los trabajadores todas las funciones económicas, políticas y morales.

Son, en una palabra, la expresión real del sindicalismo revolucionario, conocido en la amplitud de miras libertaria que debe regir los destinos de la humanidad productora. Las de la minoría establecen el dominio de una idem; el Comité Central Sindical mata la independencia y sojuzga la libertad individual y colectiva al uncir a los gremios al yugo de una disciplina malamente concebida e incompatible con la libertad a que aspiramos. Deja abierto el cauce a las desviaciones políticas y copia textualmente la reglamentación del Partido Comunista, confundiendo la organización obrera con un partido, y preconizan la conquista del Estado por el proletariado, mientras las bases de la mayoría preconizan la anulación de todos los estados gubernamentales.

Todas estas consideraciones deben ser tenidas muy en cuenta al ser estudiados y discutidos por los gremios los proyectos de bases que se les ha remitido.

—Además de esto, ya realizado, el Comité pro Unidad Obrera tiene bosquejado un vasto plan de propaganda pro Congreso, y es injusto que se le moleste pretendiendo dar la impresión de que deliberadamente el C. P. U. O. demora esa propaganda. Esta tarea inmoble la realizan (¿cuándo no?) los comunistas desde su diario. Continuamente hacen notar que el C. P. U. O. demora esa propaganda, y lo hacen en forma insidiosa, en esa forma que les ha valido el repudio de la mayoría del proletariado. Ellos exigen actividad del C. P. U. O., pero le sacan el cuerpo a las tareas que éste le encomienda, pues estamos cansados de saber que son precisamente los comunistas quienes dentro y fuera del C. P. U. O. se han hecho célebres por su informalidad. No queremos, por hoy, concretar cargos. Pero fácilmente podríamos hacerlo si se continúa molestando a los únicos que por la unidad obrera se sacrifican. No es tan fácil realizar la obra como escribir un suelto cizañero criticando a medio mundo. Acepten los puestos y desempéñenlos honestamente, no cargando todas las tareas sobre los anarquistas, los "traidores y vendidos a la burguesía", como nos llaman todos los días, para luego quejarse de que se hace poco.

—Los gremios del Interior deben apresurarse a tratar todas las cuestiones que se relacionan con el Congreso, aceptando las bases de la mayoría.

—Los compañeros y sindicatos deben trabajar activamente para darle difusión a la gran rifa pro Congreso.

PERMANENTE. — Ante la insistencia con que se vierten criterios opuestos, relacionados con la realización del Congreso de unificación obrera, el C. P. U. O. declara que tiene como misión realizar, previa reorganización sindical, un Congreso de unidad y orientación proletaria, propiciado sobre amplias bases de absoluto respeto para todas las tendencias, y con igualdad de derechos a voz y voto para todas las entidades gremiales que a él concurran. Así como el C. P. U. O. no tiene en cuenta la situación de autónomos o adheridos para otorgar voz y voto a todos los gremios, igualmente exige de los *mismos el más absoluto acatamiento a las* resoluciones que en el Congreso se tomen por mayoría de votos.

HUELGAS ACTUALES

La de Operadores Cinematográficos. — Un manifiesto.

"La patronal de cinematografistas, empeñada en destruir nuestro Sindicato, empezó por privarnos del derecho de descansar un día por semana, y nos impuso la obligación de tener un aprendiz de su confianza (es decir, que cerrásemos cuervos, para que luego nos quitasen los ojos). Todo esto lo soportamos, pues no creíamos conveniente ir a la huelga. Pero, en vista de haberle fracasado esta tentativa, quisieron obligarnos a que renunciáramos al Sindicato, presentando nuestra renuncia por escrito, y ante tal atropello a nuestra dignidad de hombres, no tuvimos más recurso que ir a la huelga.

"Por las razones expuestas, exhortamos al público y a los trabajadores en general a que se abstengan de concurrir a los salones que actualmente trabajan, pues los que desempeñan el puesto de operadores **son krumiros sin dignidad ni competencia**, y porque ninguna persona sensata debe contribuir al enriquecimiento de empresarios que quieren privar a sus empleados del derecho de pensar.

¡Que nadie vaya al cine!: he ahí la palabra de orden. ¡Guerra al cine y a los krumiros! — El Comité de Huelga.

En La Sierra (Maldonado)

Los obreros que trabajaban en la construcción de la carretera que se construye en La Sierra (Departamento de Maldonado), se han visto obligados a abandonar de nuevo el trabajo, pues el desalmado Fabini ha querido descontarles a sus explotados, de sus haberes, lo que aquéllos adeudaban al almacenero...

¡Solidaridad de tiburones!

Nadie debe ir a traicionar la causa de estos valientes trabajadores, que se niegan virilmente a someterse a los torpes caprichos del hatllista, ingeniero, conecjal, explotador y cachafaz don Juan P. Fabini.

En las obras de saneamiento de Capurro

Los obreros ocupados en dichas obras, desde hace días vienen sufriendo el engaño más inicuo. A sus reclamaciones de pago de jornales honestamente ganados, reciben por respuesta algo que ya va resultando burla: "Mañana pagamos...". Así contestan los emisarios del Concejo Departamental, que, por lo visto, ya ha liquidado los seis millones del empréstito aún recientes (¡Qué nenes!) Pero los trabajadores, esa respuesta-burla de "se paga mañana hoy no", respuesta que se repite un otras otro, no comen. Y por ello, e indignados además por la mofa que advierten en dos mandones, han abandonado el trabajo, al que no volverán hasta tanto no se abone los jornales que, retenidos, hicieron ganado muy honestamente, por más honestamente que los concejales "trabajan" sus fabulosos sueldos, que cobran, los sí, con regularidad sorprendente.

En Varadero del Cerro

De este movimiento nos ocupamos en la sección de Villa del Cerro". Véala en tercera plana.

Sindico Unico Metalúrgico

Varias semanas hace ya están en huelga los obreros de la Casa Luis Perreiro, en quienes a día se reafirma más el propósito de volver al trabajo hasta conseguir completo triunfo.

Sociedad de O. Albañiles

Con toda entereza prosigue la huelga contra los empresarios Baldomir y Sambucetti. Las obras paralizadas en virtud de este conflicto son las que se llevan a cabo en Sosa y Ejido, 18 de Julio y Juan Paullier, y boulevard Artigas y calle Charrúa.

Sociedad de Ladrilleros y Anexos

Remitido al Comité de Huelga:

"Estando de acuerdo la mayoría de los patrones con aumentar el sueldo en un 20 por ciento a los cortadores, la Asamblea de obreros huelguistas resolvió declarar la huelga parcial a las siguientes casas, que no han firmado el pliego de condiciones: de Miguel Rién, de Firpo, Meccetti y Cía., de Brunetti y Cía., y de Bianchi y Cía.

"Se pide a todos los compañeros y al proletariado en general la más completa solidaridad, puesto que nuestro movimiento va triunfando de manera definitiva. ¡Viva nuestro Sindicato! ¡Viva la huelga!"

CITACIONES

Obreros Panaderos. — Hoy viernes 23, reunión de la C. A. y de la Comisión Fiscal, ésta para revisar los balances.

Comité contra la carestía del pan. — Se reune hoy a la hora 20.30 este Comité, en el local de los Obreros Panaderos.

Comité pro Unidad Obrera. — Se reune también hoy viernes, en Río Negro 1180.

Comité pro Presos. — Conjuntamente con el Comité pro Unidad, se reune hoy el Comité pro Presos del mismo.

Federación de O. Vidrieros. — Se reune el domingo próximo a la hora 8.30, en el local de los Obreros Panaderos, calle Médanos. Orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Informe de la fábrica del Buceo; 3.o Reintegración de la C. A.; 4.o Asuntos varios.

—El martes 27 del corriente, en Río Negro 1180 y a la hora 21.30, asamblea general del gremio. Orden del día: Acta anterior; balance y correspomdencia; Informe de la Comisión y del delegado ante el C. P. U. O.; Asuntos varios. ¡No faltar!

SINTESIS INFORMATIVA

Sindicato U. del Automóvil. — Ponemos en conocimiento del gremio que está a punto de reabrirse el garage propiedad de García Conde, a los fondos del Parque Hotel, y recordamos a todos los camaradas que nadie debe llevar su auto a él.

—Comunicamos a los compañeros que necesitamos saber quiénes son los dueños del auto 1086 y del camión 1295.

—Se hace saber al gremio y al proletariado en general que los autos 2007 y 2030 están boycotteados por este Sindicato. — El Secretario.

A LOS TRANVIARIOS

La Comisión Administrativa del Sindicato de Tráfico de la Comercial hace un nuevo llamado a todos los tranviarios, exhortándolos a que vengan al seno del Sindicato, ya que es sólo por intermedio del mismo que podremos conseguir algunas mejoras. Las empresas, al vernos desorganizados o deficientemente organizados, que es casi lo mismo, más abusan de su poder, imponiéndonos cuanto esté en su conveniencia imponernos, por más arbitrario y perjudicial para nosotros que ello sea. Y no debemos aceptarlo; si por el momento no estamos en condiciones de rechazar imposiciones absurdas, nuestro deber es organizarnos.

Hace poco, un miembro de esta Comisión presenció este caso, revelador de cómo los zánganos marchan todos de acuerdo. Al ir a cobrar, un compañero se encontró con que se le descontaban cinco pesos. A cambio de ellos se le entregó un recibo de la Dirección de Rodados, por igual suma, importe de una multa... ¿Se quiere abuso mayor? ¿Con qué derecho la Empresa dispuso de los haberes de ese compañero para satisfacer una multa que a éste le aplicaron los vividores del Municipio?

Son "hermosuras" del régimen burgués, y sólo desaparecerán con éste, cuando los obreros, unidos y conscientemente orientados, seamos capaces de sustituirlo por aquel con que soñamos. ¡A la organización, compañeros! — La Comisión.

DESDE PANDO

Del Sindicato de Oficios Varios

Firmada por el compañero C. Ramos, se nos remite una nota de dicho Sindicato, diciéndonos que debido a la paralización de los trabajos en dicha localidad, se resolvió, en reunión de fecha 21 de enero, que los útiles y libros del mismo queden en su poder hasta otra oportunidad. Los libros son 119, y los útiles, estos: dos bancos, un vaso, una jarra, tres sellos, una biblioteca y varios libros de Secretaría y Tesorería.

También se nos envía el balance de los meses de diciembre y enero, que detallamos a continuación:

ENTRADAS. — Saldo del balance anterior, $ 16.18; recibos cobrados, $ 3.30. Total, $ 19.48.

SALIDAS. — Alquiler del local por diciembre y enero, $ 9.00; estampillas, 0.40; manifiestos, 1.50; sobres y estampillas, 0.51; pasajes y gastos del delegado ante el C. P. U. O., $ 1.52. Total, $ 11.53.

RESUMEN. — Entradas, $ 19.48; salidas, $ 11.53. Superávit, $ 7.95.

UNA ACLARACION

Para el ciudadano Canzio Coltorti y para el gremio de Sombrereros.

El ciudadano Canzio Coltorti, con el propósito de combatir algunas manifestaciones hechas por mí en el último número de "El Sombrerero", publicó un manifiesto que debo contestar, porque mi dignidad no me permite permanecer en silencio, aun cuando esta actitud la asuma el Sindicato. Declaro en primer lugar que a los insultos y amenazas no respondo; los unos y las otras me tienen sin cuidado, y no son sino una buena demostración de la sinrazón de Coltorti en este asunto; de no ser así, otra actitud más razonable hubiera adoptado.

He manifestado a su debido tiempo no estar de acuerdo con lo publicado por Coltorti en un periódico; sostengo que el asunto que él trataba debía haberlo llevado antes al Sindicato, y si en éste no se hubiera tomado en consideración, entonces se hubiera justificado su publicación. También sostengo que es un acto de indisciplina sindical o de abuso de atribuciones lo hecho por Coltorti al resolver por su sola cuenta la remisión a la Sociedad de Sombrereros de Buenos Aires de los útiles de la Federación S. de Sombrereros. Esto no debió haberlo hecho sin antes llamar a una reunión de los demás miembros del Consejo de dicha entidad y de la C. A. También sostengo que su nota-defensa remitida a los compañeros de la Argentina está llena de inexactitudes.

Hago estas aclaraciones para que se sepa que no hay personalismo alguno de mi parte en todo este asunto, sino un deseo ferviente de velar por la buena marcha y seriedad del Sindicato.

De acuerdo con mi norma de conducta, estoy dispuesto a sostener lo antes dicho en una asamblea del gremio, el día y en el local que designe el ciudadano Coltorti u otro compañero del gremio que con él esté de acuerdo. — Víctor Repetto. — Calle Itú, Camino Carrasco.

La rifa de "Rusia Libre"

Es de lamentar la demora exagerada en que incurren los compañeros encargados de la venta de boletos de rifa y de todo aquello concerniente a la propaganda. Es verdaderamente vergonzosa esta indolencia. Con la rifa de la Agrupación Rusia Libre está ocurriendo como con todas, ya que es todavía imposible hacer el respectivo balance, dado el número de compañeros que aún no han arreglado cuentas. Veremos si estas líneas sirven de eficaz aviso a los intercedados...

C. de R. de A. A.

(Paraguay, 1229)

¡¡¡ITALIA!!!

La Cárcel, el Destierro, la Muerte: trilogía fatal que persigue, acorralando, y acorrala matando al hombre, al hombre que prefiere sucumbir antes que aceptar sin protestas ese consorcio impúdico que confunde en el inmundo lodo de la rapiña y el crimen los elementos Capital-Estado; a ese hombre exento de cobardías mujeriegas que de frente, sin inmutarse, levanta sereno y valeroso su dedo acusador, señalando a los canallas que dejan caer como una maldición sobre la blasc laboriosa, hambre, esclavitud y explotación. Y hombres así son los que reclaman solidaridad desde las cárceles, sin que la distancia que de ellos nos separa apague los ecos clamorosos de su dolor, dolor hermano, que golpea recíamente nuestra conciencia, llegando hasta el corazón, para elavar en él algo así como un dardo de tortura que nos lleva a blasfemar de ira por no hallarnos con ellos.

Este llamado a la solidaridad viene de Italia, de la Italia cantada por tanto poeta superficial, sentimentalista o vendido a la burguesía, poetas o poetastros que se diría "piensan" con el estómago... Son éstos quienes divinizan y ocultan la miseria en que vive el pueblo italiano, miseria que los lleva a hacinarse en los últimos compartimentos de los transatlánticos y a volcarse en estas tierras americanas, no menos ingratas que las que abandonaron en la esperanza de una existencia mejor. Italia, atravesando por un período de crisis máxima, fué obligada a intervenir en la reciente guerra europea por los que en ella disponen de la vida de los humildes como de cosa propia, y con esa decisión infame la han llevado al período agónico en que hoy se debate. Y los culpables del desastre, en su desesperación, en el delirio febril de su locura, han entregado el gobierno a un alienado...

Hoy, los murciélagos del fascismo son dueños y señores de Italia. Encarcelan, destierran, matan... Hacen inmenso daño, pero es innegable que también precipitan la caída definitiva del régimen que quieren salvar. Y pronto asistiremos al advenimiento de una Italia de trabajo, de amor, de libertad y de igualdad. — C. de R. de A. A.

(Nota análoga a la transcripta fué remitida el día 13 del corriente a "El Sol", cuya Redacción no le dió cabida. Lo tendremos en cuenta.)

DE LA ULTIMA ASAMBLEA

Con asistencia de crecido número de compañeros se realizó el sábado 10 del corriente la asamblea plenaria anunciada.

Con respecto a la actualidad italiana se resolvió iniciar una intensa campaña de agitación, mediante conferencias especialmente. También se resolvió hacer circular listas "pro presos y perseguidos de Italia", y lo que se recaude será remitido al Comité pro víctimas políticas de Italia.

En cuanto al hecho que nos dió a conocer al camarada Wilckens, acordóse la impresión de un boletín extraordinario, a fin de contribuir a la divulgación de las masacres que dieron "gloria" al siniestro militarote Varela.

Las entidades adheridas al Comité de Relaciones y compañeros que deseen procurar recursos para los camaradas de Italia, pueden solicitar listas en el local de este Comité, Paraguay 1229. Pero advertimos que como en casos análogos, individuos amorales lucraron con el dolor de camaradas queridos, no entregaremos listas a quienes no nos merezcan la más entera confianza.

PROFILAXIS

No debemos detenernos en ridículas contemplaciones cuando circunstancias especiales nos determinen a intervenir en casos de moralidad que afecten a quienes integramos el Comité de Relaciones. Y si en verdad deseamos dotar a nuestros contingentes de la fuerza necesaria para el éxito de la acción, en esos casos las contemplaciones resultan para gazmoñería, y el buen sentido aconseja a proceder con firmeza, a fin de aleccionar a quienes ambicionan ocultar con el manto de nuestro Ideal sus vicios y atavismos, de los que no consiguieron despojarse por falta de carácter o pobreza de voluntad. Y quienes así manifiesten su irresponsabilidad, no están habilitados para continuar junto a los que luchamos por elevarnos al más alto grado de perfección.

A la plausible reciente actitud de los compañeros del centro Hijos del Pueblo, súmase ahora una análoga, aunque por partida doble, de los del centro Florencio Sánchez, del Rosario Oriental, que en su última asamblea expulsaron a José Vergara, por intervenir en la comedia electoral del 26 de noviembre ppdo., y a Rogelio Pinel, por alcoholista.

Que prosiga la campaña profiláctica en nuestro campo; es preciso librar a éste del elemento que confunde centros culturales con sociedades recreativas.

¡Bien por los camaradas rosarinos!

A. A. TIERRA Y LIBERTAD

Ponemos en conocimiento de los camaradas que aún no hayan entregado los talonarios de la rifa a beneficio de esta Agrupación y de LA BATALLA, que deben hacerlo a la brevedad, en Isla de Flores 1640 (peluquería) o en Paraguay número 1229, al compañero Portos. — El Secretario.

C. DE E. S. RUSIA LIBRE

Los poseedores de talonarios de la rifa a beneficio de LA BATALLA sorteada a fines de diciembre, deben entregar los boletos sobrantes o el dinero correspondiente a los vendidos. A dos meses del sorteo, muy mal está que aún no se haya podido cerrar el balance de dicha rifa.

CORREO

A. Teixedó, Rosario. — Va carta.

Cabrera, Marrero y Crosina. — Si terminaron los trabajos para el Boletín, sería conveniente los entregaran en Secretaría, para no retardar la campaña a iniciarse. — El Secretario.

LOS SINDICATOS respectivos indican: no compre Vd. periódicos a vendedores no afiliados; no se sirva Vd. en peluquerías cuyo personal no esté agremiado.

CORREO

Comité pro Presos y Deportados, Buenos Aires. — Tenemos en nuestro poder $ 2.00 m/u., de una donación para la defensa de Wilckens.

DIFUNDA Vd. "LA BATALLA", pero no olvide contribuir a su sostenimiento.